

Cobija, 28 de Febrero de 2024

**INFORME N° UAI/CONF/CI/002/24**

Señora:

Ana Lucia Reis Melena

**HONORABLE ALCALDESA**

**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA**

Presente:

**REF: INFORME DE CONFIABILIDAD DE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS  
DEFICIENCIAS DE CONTROL  
INTERNO DE LA GESTIÓN 2023.**

**1. ANTECEDENTES, OBJETO, OBJETIVO, ALCANCE Y METODOLOGÍA**

**1.1 ANTECEDENTES**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) gestión 2024, de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, se programó la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Gestión 2023, en primera instancia se realizó la evaluación de los registros contables y a continuación se evaluó los Estados Financieros correspondientes a la Gestión 2023, con el fin de dar cumplimiento a Normativa Vigente, como ser Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución: CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, emitida por el Órgano Rector del Control Gubernamental como es la Contraloría General del Estado.

**1.2 OBJETIVO**

El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las reportar las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación al 31 de diciembre de la gestión 2023 en estricto cumplimiento del Art. 15 y 27 Inc. e) de la Ley N° 1178 y el Art. 44 inc. b) del D.S. N° 23215, además de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

Se aclara que son dos los informes que se emiten producto de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, en el presente informe se reporta el

pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros y; en el INFORME N° UAI/CONF/CI/001/24 de fecha 15 de enero del 2024 se emitió el pronunciamento sobre la confiabilidad de los registros así como las deficiencias de control interno producto de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

### **1.3 OBJETO**

El examen de Confiabilidad comprendió las principales operaciones, los registros utilizados. **Desagregaciones:** (Auxiliar Contable: Libro Mayor de todas las cuentas partidas y rubros que se utilizaron contablemente en el registro de las operaciones de la entidad. La cobertura de la revisión se base en obtener aleatoriamente números pares o impares de los números de comprobantes para que sean objeto de revisión, considerando también el criterio del auditor como ser entre otros aspectos el monto de los registros.

El objeto de la auditoría comprendió toda la documentación financiera administrativa y técnica, además de las principales operaciones, que respalde los Registros Contables y Estados Financieros, que se detallan a continuación.

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
- Notas a los Estados Financieros.

### **1.4 ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance del examen es la Gestión 2023 y las operaciones subsecuentes.

### **1.5 CRITERIOS APLICADOS PARA EL PRONUNCIAMIENTO**

La preparación de los Estados Financieros antes mencionados, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. La responsabilidad de Auditoría Interna, consiste en expresar un pronunciamento sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros en base a nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestro análisis de acuerdo a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, Código NE/CE-0114, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021. Estas normas emitidas por la Contraloría General del Estado requieren que planifiquemos y ejecutamos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable respecto a que los Registros Contables y Estados Financieros estén libres de presentaciones incorrectas significativas y de que estén preparados de acuerdo con la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 4 de Marzo de 2005.

La auditoría incluye el examen, en base a la obtención de evidencia y a través de pruebas selectivas, que sustentaron los importes y revelaciones de los registros contables y estados financieros, se evaluaron de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aplicadas, utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que el examen realizado proporciona una base sustentable para la emisión de nuestro pronunciamiento.

La Unidad de Auditoría Interna procedió a la evaluación de los Estados Financieros de la entidad al 31/12/2023, entre los cuales se ha verificado que los Activos Fijos de la Entidad, son centralizados y administrados por el Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF), el cual emite un reporte del saldo de los Activos al 31/12/2023, estos saldos no son reflejados en su totalidad en los Estados Financieros de la Entidad (Balance General), faltando ajustar varios montos, ya que la entidad utiliza los Costos Históricos de los activos fijos para su la actualización y su respectiva depreciación tal como se refleja en la planilla de depreciación – actualización de activos fijos costos históricos, sobre la cual se identificaron las siguientes desviaciones:

- La cuenta Edificios en su valor actualizado en el reporte del Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) está expuesto con un valor actualizado de Bs. 197.334.359,09 mientras que en los Estados Financieros de la Entidad (Balance General) refleja con un valor de Bs. 356.234.455,64 existiendo una diferencia de Bs. 158.900.096,55 debido principalmente a la falta de incorporación de valores de activos de edificios al Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF), que ya fueron concluidos en gestiones pasadas, así mismo se pueden ver otras cuentas de activos fijos que muestran diferencias de saldos entre lo que esta expuesto en el Balance General y el reporte del SIAF.
- Los Activos Fijos que por su conclusión de su vida útil se encuentran contablemente con valor uno (1), estos activos hacen un total de 32.924,00 cuyo costo histórico es igual a Bs. 124.905.157,73 lo que significa un 23,36% con

relación al costo histórico total del activo fijo en operación de la entidad según el SIGEP; por consiguiente se evidencia la falta de:

- Toma de inventario o recuento físico de activos fijos.
- Revalorización técnica de activos fijos.
- Baja de activos fijos ya sea por obsolescencia, desuso u otra causa.

Aspectos que no permiten establecer con exactitud la cantidad y existencia de los bienes o activos fijos en operación, en tránsito, depósito, desuso, etc..

- También en la evaluación de los Estados Financieros de la entidad al 31/12/2023, se ha verificado que la cuenta Anticipos a Corto Plazo en el Balance General al 31 de diciembre del 2023 expone un saldo de Bs. 6.913.048,85 el mismo que viene siendo expuesto desde anteriores gestiones, siendo un activo a corto plazo, analizado el saldo, está compuesto principalmente por anticipos otorgados en gestiones anteriores a empresas constructoras, los anticipos no fueron amortizados en su totalidad, verificado cada caso en lo relevante corresponden a empresas que están con proceso legales con la institución en estrados judiciales, estos casos tienen sus características propias cada uno.

Estas situaciones afectan en un grado el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Integrada de “Uniformidad”, “Universalidad y Unidad”, “Valuación al Costo” y “Exposición”, de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos de la entidad, y como resultado del mismo, emitimos este informe para conocimiento exclusivo de la Sra. Alcaldesa Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, el Concejo Municipal, la Contraloría General del Estado, la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Estado y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Las cifras expuestas en los Estados Financieros examinados, surgen de los registros contables del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, los cuales son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales.

## **2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Como resultado del examen s.e expone el pronunciamiento respecto a la confiabilidad de los registros, asimismo las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación.

## **2.1 Pronunciamiento con Respecto a la Confiabilidad de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros son confiables, excepto por las desviaciones mencionadas en el numeral 1.5 y su relación a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitida por el Órgano Rector, las cuales, no afecta de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados.

## **2.2 Deficiencias de Control Interno**

### **2.2.1 FALTA DE REGULARIZACIONES DE BENEFICIARIOS CON SALDOS DEUDORES DE GESTIONES ANTERIORES, EXPUESTOS AL 31/12/2023**

### **2.2.2 FONDOS EN AVANCE, CAJAS CHICAS, PASAJES Y VIÁTICOS SIN LOS DESCARGOS CORRESPONDIENTES.**

### **2.2.3 DIFERENCIAS DE SALDOS ENTRE REPORTES DE LOS SISTEMAS SIGEP Y EL VSIAF**

### **2.2.4 BENEFICIARIOS CON SALDOS ACREEDORES DE GESTIONES ANTERIORES SIN REGULARIZACIONES, AL 31/12/2023.**

Es lo que se informa a su autoridad para los fines consiguientes.

Lic. Vladimir B. Sempértegui Gómez  
**JEFE DE AUDITORIA INTERNA**  
**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA**  
**CAUB- 5052**

Cc. Despacho G.A.M.C.  
Contraloría General del Estado  
Dirección General de Contabilidad Fiscal